

La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay¹

Georgina Binstock²
Wanda Cabella³

Resumen

En este trabajo se describen los principales cambios en las pautas de nupcialidad y formación familiar en los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay), con especial énfasis en el período reciente. El trabajo se concentra en dos áreas clave de la vida familiar: la formación de las uniones, y la fecundidad dentro y fuera del matrimonio. A partir de la década de los ochenta se registra una ruptura en los patrones de formación familiar, al menos desde el punto de vista de la naturaleza de las uniones (legalizadas y de hecho). Entre los jóvenes de todos los sectores sociales hay una tendencia común en todos los países a preferir la unión libre como forma de entrada a la vida conyugal. Las uniones consensuales se han transformado en el denominador común de la vida en pareja y de la vida reproductiva para las nuevas generaciones. No ocurre lo mismo respecto a la edad a la que ocurren dichas transiciones, que se reafirma como un fuerte indicador de divergencia social en lo que atañe a las decisiones familiares.

Palabras clave: nupcialidad, uniones, fecundidad, Cono Sur.

Abstract

Nuptiality in the South Cone: Recent Trends in Union Formation in Argentina, Chile, and Uruguay

This paper describes nuptiality and union formation trends in the South Cone (Argentina, Chile and Uruguay). The study focuses on two key dimensions of family life: union formation and fertility —within and outside marriage. Results show important transformations in union formation patterns since the 1980s, particularly regarding the nature of unions formed (legal or consensual). Youth from all social sectors increasingly prefer consensual unions over marriage to entry conjugal life. Consensual unions have become the most common context for couples to live together and to have children. However, timing of union formation and parenthood differ by social strata, remaining a strong indicator of social disparity for family decisions.

Key words: nuptiality, unions, fertility, South Cone.

-
- 1 Este trabajo surge de la presentación «El cambio familiar en el Cono Sur» elaborada por ambas autoras para el *Seminario Internacional Nupcialidad y Familia en América Latina* (Proyecto WORLDFAM), organizado por el Grup de Recerca Consolidat en Demografia i Famílies, Centre d'Estudis Demogràfics, Universidad Autónoma de Barcelona. Agradecemos a Viviana Salinas por proveernos material sobre Chile, y a Claudia Stilman por su asistencia durante la elaboración del documento.
 - 2 Cenep-Conicet, Argentina, gbinstock@cenep.org.ar
 - 3 Programa de Población, Universidad de la República, Uruguay, wanda@fcs.edu.uy

Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una breve reseña de la evolución de las principales tendencias de la nupcialidad en los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay). El trabajo se concentra en la descripción de dos áreas clave de la vida familiar: la formación de las uniones, y la fecundidad dentro y fuera de una relación matrimonial. A pesar de que el foco está puesto en las dos últimas décadas, se presentan algunos indicadores con mayor desarrollo histórico.

Los estudios que analizan los patrones de formación de familias en América Latina con frecuencia señalan la especificidad del Cono Sur respecto al resto del continente (por ejemplo, Cerrutti y Binstock, 2009; García y Rojas, 2002; Quilodrán, 2008). Sin embargo, no se cuenta con trabajos que aborden conjuntamente el estudio de estos tres países. Este artículo pretende caracterizar la nupcialidad de la región a partir de la presentación de series de matrimonios, uniones libres y nacimientos en uno u otro tipo de unión. Se busca poner en común y comparar la evolución de estos indicadores en el período reciente (a partir de la década de los noventa), con el fin de establecer, si es posible, un patrón de cambio familiar propio del Cono Sur.

Dado que se registran cambios importantes en la formación de uniones y en las relaciones familiares en América Latina, la caracterización de una subregión que presenta un patrón de cambio común y precoz en el marco del continente puede contribuir a una mejor comprensión de la diversidad del cambio familiar.

Los datos utilizados provienen en su mayoría de encuestas de hogares y censos y en menor medida de estadísticas vitales. Excepcionalmente, se utilizan datos de encuestas específicas realizadas en alguno de los países. Debe señalarse que hay mayor disponibilidad de información sobre la formación y disolución de uniones para Argentina y Uruguay, respecto a Chile.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. Se presenta un panorama de los grandes rasgos de la evolución demográfica en los tres países, con especial énfasis en la fecundidad y la nupcialidad. Ahí se incluye una breve referencia a la evolución de la educación y la participación femenina en el mercado de trabajo, por ser dimensiones esenciales para el estudio de las pautas de la vida conyugal y reproductiva. Más adelante se analizan los niveles y patrones de la nupcialidad en Argentina, Uruguay y Chile. Se comparan las diferencias en la tendencia y en los niveles de la tasa de nupcialidad y la proporción de uniones consensuales entre los países y se describen los cambios ocurridos en

el tipo de unión según edad y sector social, tomando como indicador el nivel educativo. Por último, se presenta información sobre la proporción de nacimientos de uniones consensuales.

El patrón demográfico del Cono Sur

Argentina y Uruguay suelen constituir un capítulo aparte en los informes sobre la evolución y características demográficas de América Latina, destacándose la precocidad con que se procesó la transición demográfica respecto al resto del subcontinente. Chile presenta una transición demográfica más tardía. A mediados del siglo XX Argentina y Uruguay habían experimentado una marcada elevación de la esperanza de vida, y la fecundidad se había reducido hasta alcanzar niveles muy inferiores al promedio del continente (Chackiel, 2004). Ambos países comparten una serie de rasgos en su historia social y económica y en la composición de su población que justifica su consideración en conjunto. Entre otros aspectos, cabe destacar la fuerte vocación urbana, la temprana expansión de la matriz de bienestar y especialmente la democratización de la educación que alcanzó amplios sectores de la población y una cobertura equilibrada para hombres y mujeres desde las primeras décadas del siglo XX.

La inmigración europea, en especial italiana y española, jugó un papel crucial en la composición poblacional y en su visualización como países de inmigración. La población autóctona no tuvo una presencia demográfica de la magnitud que caracteriza a la mayoría de los países latinoamericanos, a lo que se sumó que fue hostigada y, en el caso de Uruguay exterminada (Pellegrino, 2010). Por razones similares, la población africana traída como fuerza de trabajo esclava tampoco pudo consolidar su presencia numérica en la región sur del continente. Por su parte, Chile también fue receptor de corrientes migratorias de origen europeo, aunque de menor magnitud que en los otros dos países y la población indígena ha ocupado históricamente un lugar prominente.

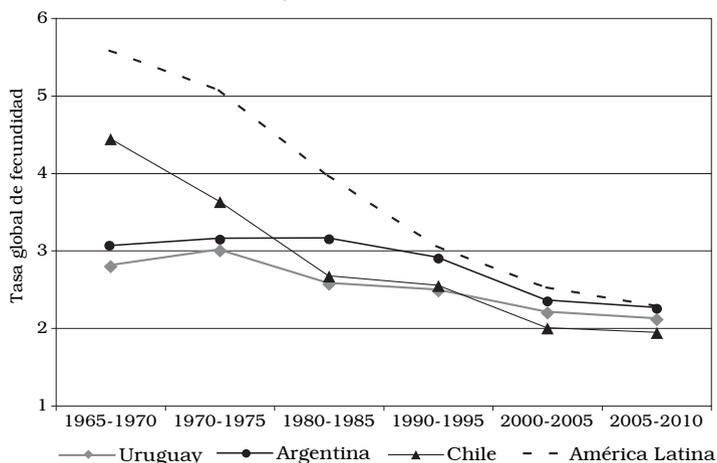
El inicio de la transición de la fecundidad en Argentina y Uruguay tuvo lugar entre fines del siglo XIX e inicios del XX. Al promediar el siglo XX, la tasa global de fecundidad (TGF) había alcanzado un valor cercano a los tres hijos por mujer, mientras que en el resto del continente, Chile incluido, el nivel de fecundidad rondaba los 6 hijos (Ckackiel y Schkolnik, 1992).

Si bien hay un conjunto de factores que seguramente confluyeron en la precocidad de la transición de la fecundidad en Argentina y

Uruguay, las explicaciones coinciden en señalar la fuerte influencia de la inmigración europea en el perfil y la evolución demográfica de estos países (Pellegrino, 2010; Pantelides, 2006). Sea porque las inmigrantes traían consigo patrones reproductivos propios, sea porque el cambio que implicó la migración transoceánica estimuló el control de la descendencia, lo cierto es que la fecundidad argentina y uruguaya presentaron un patrón de descenso más temprano que el resto del continente. Por otra parte, se suele destacar el papel que jugó la masificación de la educación y la importante proporción de población urbana (Pantelides, 2006; Rial, 1983).

La transición de la fecundidad en Chile es más tardía, pero la velocidad del cambio a partir de los años sesenta lo coloca, en pocos años, en similares condiciones que los otros dos países del Cono Sur. En la década de los sesenta, Chile presentaba una TGF más alta que Argentina y Uruguay, en torno a 4,5, pero ya mostraba un nivel inferior a la mayoría de los países de América Latina (gráfico 1). Al iniciarse la década de los ochenta, la fecundidad chilena alcanzó niveles inferiores a la argentina, con un nivel similar al de Uruguay (2,5), y actualmente se ubica entre los países con fecundidad media baja, según el ordenamiento de Chackiel (2004).

Gráfico 1. Evolución de la tasa global de fecundidad en los países del Cono Sur y América Latina⁴



Fuente: Naciones Unidas (2009).

4 Refiere al promedio de América Latina, incluyendo 20 países.

El progreso en las condiciones de participación social y económica de las mujeres ha sido uno de los principales cambios sociales del siglo XX. En la medida que las transformaciones en la formación de las familias y en los patrones de reproducción han sido también sobresalientes, es usual buscar relaciones entre estas transformaciones y los avances en la condición femenina. En general, varios de los argumentos utilizados para dar cuenta del descenso de la nupcialidad y la postergación matrimonial, al igual que el descenso de la fecundidad, se han vinculado de una u otra manera a los cambios en el rol de la mujer en particular en lo que refiere a sus logros educativos y a su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las últimas décadas se caracterizaron por un aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, y un cambio en sus pautas de inserción laboral. En los países del Cono Sur, al igual que en el resto del continente, la participación económica femenina se incrementó en todos los grupos de edad, particularmente en las edades centrales, entre mujeres casadas, y con hijos (Cerrutti y Binstock, 2009; Wainerman y Geldstein, 1994). Como resultado, las curvas de participación económica femenina no solo han aumentado sino tienden a una forma más cercana a una meseta, lo que refleja una inserción laboral sostenida a lo largo del ciclo vital. En los tres países, la participación femenina entre los 25 y los 44 años, las edades consideradas centrales en la formación de uniones y en el ciclo reproductivo, superan el 60% y alcanzan valores cercanos al 80% en el caso de Uruguay (véase gráfico A1 del anexo). Igualmente, los tres países muestran importantes avances en los logros educativos de las mujeres. A modo de ejemplo, las cifras muestran que la proporción de mujeres con educación superior ha aumentado hasta superar este mismo indicador entre la población masculina.

En suma, puede decirse que si bien Argentina y Uruguay tienen un patrón de cambio demográfico más temprano que Chile, los tres países convergen en los años setenta y presentan trayectorias de descenso de la fecundidad anticipadas respecto al resto del continente. En la mayoría de los países de la región, es durante las décadas de los setenta y de los ochenta cuando comienza a descender la fecundidad y, si bien persisten algunas diferencias, las brechas entre los países se han acortado significativamente y han convergido en niveles relativamente similares de fecundidad. Estas tendencias, si bien no pueden ser explicadas enteramente por cambios estructurales (aumento en el nivel educativo femenino y aumento de su participación en el mercado de trabajo), deben ser vistas en el contexto de importantes avances logrados en estas esferas durante las últimas décadas del siglo XX.

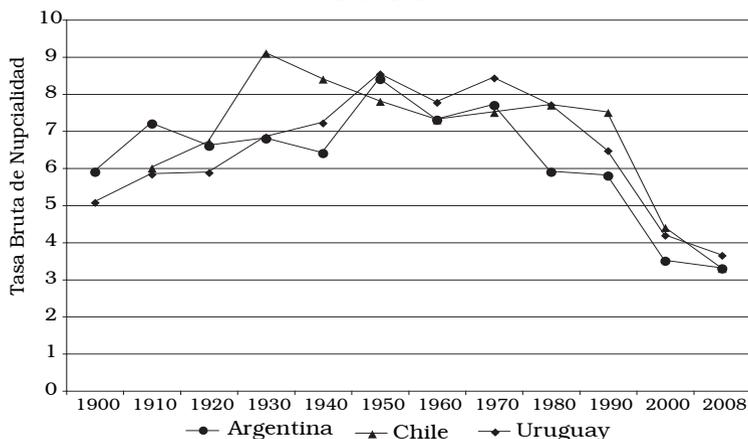
Nupcialidad y formación de uniones

Así como las últimas décadas han sido testigo de cambios en los patrones reproductivos, el Cono Sur se ha caracterizado también por grandes transformaciones en otras dimensiones familiares. Una de las más destacadas ha sido el descenso de la nupcialidad y el concomitante aumento de las uniones no matrimoniales o uniones libres.

Durante la primera mitad del siglo XX, la tasa bruta de nupcialidad de los tres países muestra un patrón errático pero principalmente ascendente, que en Chile alcanza su máximo valor hacia 1930 (9 por mil) y en Argentina y Uruguay hacia 1950, con valores que rondan entre 7,5 y 8,5 por mil (gráfico 2).⁵ A partir de 1970 se observa un claro y sostenido descenso de la nupcialidad en los tres países, alcanzando niveles de alrededor de 3,5 por mil hacia comienzos del siglo XXI. Si bien es prematuro concluir que la tasa de nupcialidad continuará descendiendo, la persistencia del descenso de los matrimonios y sus escasos retrocesos sugieren que se trata de una tendencia que difícilmente se revierta. Al igual que lo observado con relación al patrón de descenso de la fecundidad, Argentina y Uruguay muestran una reducción de la nupcialidad algo más temprana con respecto a Chile, aunque la diferencia es menos pronunciada que la observada en la fecundidad y los niveles convergen hacia principios del siglo XXI.

5 La tasa bruta de nupcialidad se define como el número de matrimonios de un año determinado sobre el total de la población en ese mismo año.

Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. Argentina, Chile y Uruguay. 1900-2010



Fuentes: *Argentina*: De 1900 a 1995: Ariño (1997, citado por Torrado, 2003); de 1996 a 2008: Estadísticas Vitales. Información Básica. DEIS, Serie n.º 5. Buenos Aires, Ministerio de Salud.

Chile: Herrera y Valenzuela (2006), en base a datos del INE.

Uruguay: Estadísticas vitales y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística.

Cabe señalar que hasta la década de los setenta, Argentina, Chile y Uruguay estaban entre los países de la región con tasas más altas de nupcialidad. Así, por ejemplo, hacia 1970 la tasa bruta de nupcialidad en Costa Rica era 6,4, en Guatemala 3,5, en Paraguay 5,3, y en Venezuela 3,6 por mil (Naciones Unidas, 1997).

Concomitantemente al descenso en la tasa de nupcialidad, se registró una postergación en la edad al matrimonio. Así, el nuevo escenario se caracteriza por una menor frecuencia de parejas que se casan legalmente y, quienes optan por hacerlo lo hacen a edades más tardías en comparación con las generaciones anteriores. Estas conclusiones surgen de varios estudios realizados a partir de datos sincrónicos, que sugieren un importante rezago del calendario nupcial, particularmente en Argentina y en Uruguay (Quilodrán, 2008; Cabella, 2009; Torrado, 2003; Wainerman y Geldstein, 1994; Sana, 2001). La postergación de la edad al matrimonio también se constata a partir del indicador de SMAM, medida sintética que estima la edad media al primer matrimonio.⁶ La evolución de este indicador mues-

6 SMAM, iniciales de la expresión inglesa *Singulate Mean Age at Marriage*, que expresa el promedio de años de vida en estado de soltería entre aquellos que se casan antes de los 50 años.

tra que la edad media al matrimonio aumenta levemente a partir de 1980 pero más significativamente a partir de la década de los noventa (tabla 1). En Argentina, la edad promedio al casamiento se incrementó alrededor de un año y medio entre 1980 y 2001. Un aumento de similar magnitud se produjo en Chile entre 1985 y 2002, aunque más pronunciado entre los varones, entre los que el valor de SMAM pasó de 25,7 a 27,7 años. Para el caso de Uruguay, se observa una tendencia similar al resto de los países, pero debe notarse que el último dato es de mediados de la década de los noventa. Las estimaciones realizadas a partir de estadísticas vitales indican un aumento promedio de dos años en la edad al matrimonio de las solteras uruguayas entre 1993 y 2002, pasando de 24,5 a 26,7 (Cabella, 2008).

Tabla 1 . Edad media al primer matrimonio (SMAM) según sexo.
Argentina, Chile y Uruguay, 1970-2000

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>SMAM</i>	
		<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>
Argentina	1970	23,1	26,4
	1980	22,9	25,3
	1991	23,3	25,8
	2001	24,6	26,9
Chile	1970	23,4	25,7
	1985	23,3	25,7
	1992	23,4	25,8
	2002	24,6	27,7
Uruguay	1975	22,5	25,4
	1985	22,9	25,2
	1996	23,3	25,6

Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2009).
World Marriage Data 2008 (POP/DB/Marr/Rev2008).

Tanto la caída de la tasa de nupcialidad como la postergación de la edad al matrimonio no parecen haber sido resultado de un rechazo a la vida conyugal ni familiar. Tampoco parece ser consecuencia de cambios significativos en las preferencias de los individuos con relación a la edad a la que prefieren iniciar la convivencia en pareja o formar una familia. Por el contrario, particularmente en Argentina y en Uruguay —países para los cuales se dispone de mayor información de carácter longitudinal—, gran parte del retraso matrimonial se explica por un cambio significativo en la modalidad de vínculo y tipo de relación que las parejas deciden formar, más que a la edad que deciden formarlas. Las parejas, primero lenta y esporádicamente, ahora de

forma contundente, están optando por las uniones libres. De esta manera, se observa que gran parte del retraso matrimonial se explica por el cambio en la modalidad de unión al inicio de la vida conyugal (Binstock, 2004, 2010; Cabella, Peri y Street, 2005). En otras palabras, si bien se registra una leve postergación en la edad de formación de la pareja, el cambio más significativo es la importancia que cobraron las uniones libres, transformándose —a expensas del matrimonio— en la vía más frecuente de inicio de la convivencia en pareja. Sin duda, las uniones libres son actualmente la opción más frecuente de entrada en unión en los tres países examinados.

Los resultados que surgen de las encuestas de hogares en las áreas urbanas de los tres países también reflejan estas tendencias. La proporción de las mujeres casadas disminuye significativamente entre 1995 y 2010, pero la disminución de mujeres en algún tipo de unión conyugal (matrimonial o consensual) ha sido menos marcada. Este es el caso para las mujeres de todos los grupos de edad y nivel educativo, aunque las diferencias son más pronunciadas entre las más jóvenes y entre las menos educadas (tabla 2).⁷

7 En este trabajo presentamos la información solamente para las mujeres. Cabe señalar que los perfiles demográficos y socioeconómicos de los hombres son muy similares a la descripción que presentamos para las mujeres.

Tabla 2. Porcentaje de mujeres casadas y porcentaje de mujeres en unión conyugal (matrimonial o consensual) por grupo de edad y nivel de instrucción.* Argentina, Chile y Uruguay, circa 1995 y 2010

Grupo de edad	Año	% casadas				% en unión conyugal			
		Bajo	Medio	Alto	Total	Bajo	Medio	Alto	Total
<i>Argentina</i>									
20-24 años	1995	26,1	13,7	16,8	19,2	51,0	16,9	20,2	31,6
	2010	6,2	3,1	7,4	4,2	46,9	17,5	15,6	25,9
25-29 años	1995	47,1	46,3	47,4	46,8	71,0	52,4	49,6	60,4
	2010	18,2	15,8	30,2	19,4	64,9	44,7	51,0	51,3
30-34 años	1995	61,4	63,3	65,1	62,6	78,4	70,9	69,5	74,3
	2010	32,4	38,4	43,1	37,7	65,3	72,2	68,4	69,0
35-44 años	1995	68,2	72,5	66,2	69,0	80,3	77,7	71,0	78,0
	2010	39,8	52,2	54,9	47,7	72,7	74,2	72,1	72,8
Total	1995	54,4	45,4	57,0	51,4	72,2	69,1	64,8	62,6
	2010	28,2	25,2	43,6	30,0	61,0	62,9	63,4	57,1
<i>Uruguay</i>									
20-24 años	1995	26,4	8,3	22,0	20,9	38,3	11,1	26,0	29,8
	2010	7,1	2,4	5,1	5,2	42,2	15,5	24,1	31,3
25-29 años	1995	49,6	37,7	52,4	47,2	64,0	41,4	58,8	58,8
	2010	18,7	14,6	21,6	17,7	61,9	45,0	49,0	54,9
30-34 años	1995	59,1	61,7	67,3	60,5	74,5	66,5	70,5	73,0
	2010	29,3	35,1	43,3	33,0	69,2	65,3	68,9	68,1
35-44 años	1995	65,3	67,0	68,3	65,8	76,5	71,2	72,5	75,6
	2010	41,7	51,4	59,0	47,0	69,8	70,1	73,6	70,5
Total	1995	53,4	36,1	63,1	51,3	66,1	63,7	62,4	61,7
	2010	27,5	27,6	46,2	29,7	67,4	60,3	66,2	58,9
<i>Chile</i>									
20-24 años	1992	38,6	24,6	20,6	30,7	50,0	27,1	21,3	35,6
	2009	11,6	5,2	5,1	6,3	46,4	18,4	20,1	23,4
25-29 años	1992	57,8	52,4	44,7	54,2	68,9	56,2	47,7	62,5
	2009	27,3	21,4	21,7	22,7	61,4	44,3	38,6	46,6
30-34 años	1992	63,6	65,5	67,4	64,7	74,3	69,3	69,2	73,0
	2009	39,1	40,1	41,4	40,1	65,6	58,1	57,8	60,3
35-44 años	1992	66,6	69,8	73,2	68,1	76,0	73,5	75,2	76,3
	2009	52,0	54,2	55,6	53,6	71,4	67,3	68,7	69,2
Total	1992	58,6	50,4	56,3	55,5	69,1	70,4	65,3	63,2
	2009	40,3	28,9	38,2	33,8	58,4	62,5	53,2	52,1

* Bajo = Secundaria incompleta y menos.

Medio = Secundaria completa y Superior incompleta.

Alto = Superior completo.

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010.

Uruguay: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010.

Chile: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

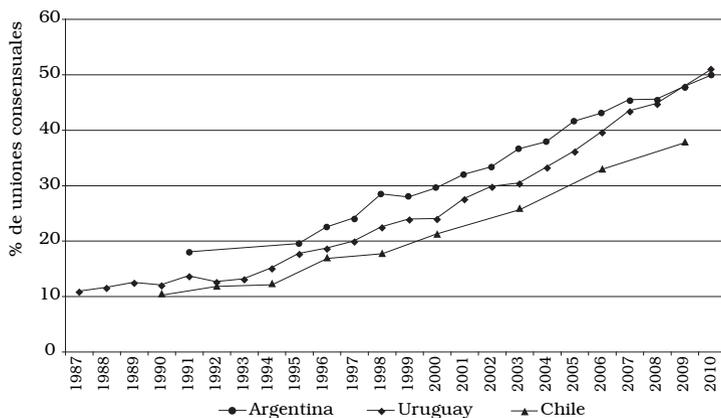
Estos cambios pueden interpretarse como el resultado de profundas transformaciones valorativas que sugieren la pérdida de vigencia

del matrimonio como la única institución que legitima y regula la vida en pareja y —como se verá más adelante— también la reproducción y vida familiar.

Las uniones no matrimoniales no son una práctica novedosa en América Latina, particularmente en los países caribeños, donde históricamente han tenido una importante incidencia y han coexistido con los matrimonios en el sistema familiar (Quilodrán, 2003; De Vos, s.f.; Castro, 2002). La coexistencia de ambas formas de vida conyugal ha dado lugar a la caracterización del sistema matrimonial latinoamericano como un «modelo dual» (Castro, 2002). En el Cono Sur, en cambio, el amancebamiento, concubinato, o uniones de hecho, como fueron alternativamente denominadas, constituían una práctica comparativamente minoritaria, de bajo reconocimiento social, y generalmente restringida a los sectores más pobres y al medio rural (Pellegrino, 1997; Barrán y Nahúm, 1979; Schkolnik y Pantelides, 1974). En el ordenamiento de países que presenta Quilodrán (2003) los países del Cono Sur integran en todas las rondas censales (1960 a 2000) el grupo de menor importancia relativa de las uniones libres respecto del total de la nupcialidad (menor al 20%).

En las últimas décadas, sin embargo, las uniones libres se han incrementado sostenidamente pasando a cobrar gran relevancia como modalidad de entrada a la vida conyugal. Hacia finales de la década de los ochenta, solo alrededor del 10% de las uniones conyugales eran uniones libres en Argentina y Uruguay (gráfico 3). Esta proporción se duplica en una década y se vuelve a duplicar una década más tarde. En 2010 la mitad de las mujeres uruguayas y argentinas (de 20 a 44 años) que vivían en pareja lo hacían en el marco de uniones libres. En Chile se observa un patrón similar, si bien el crecimiento ha ocurrido a un ritmo algo menor. Aún así, las mujeres chilenas en esta modalidad de unión representan casi el 40% entre todas las que se encuentran en unión hacia el 2010, también en el rango de edades comprendido entre los 20 y los 44 años.

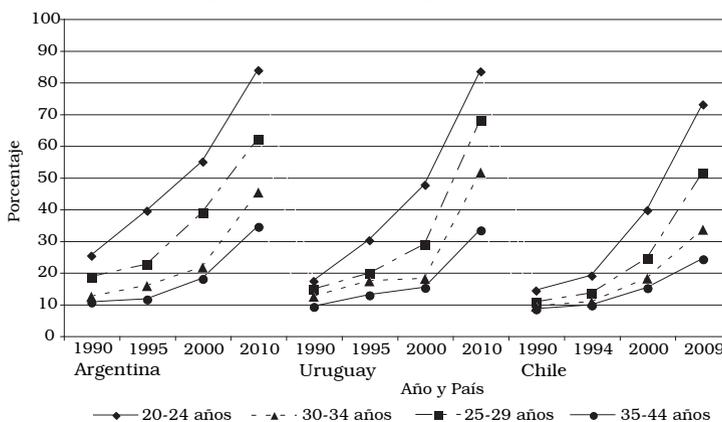
Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en unión consensual respecto al total de mujeres en unión conyugal (matrimonial o consensual). Argentina, Chile y Uruguay, 1987-2010



Fuente: procesamiento de las encuestas de hogares de los países (EPH, ECH, CASEN).

En las edades centrales a la formación de uniones conyugales, las parejas casadas son una porción muy minoritaria y en franco retroceso, pero si bien es evidente su mayor preferencia entre los jóvenes, las uniones libres se han incrementado en todos los grupos etarios (gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de mujeres en unión consensual entre el total de mujeres en unión conyugal (consensual o matrimonial) por grupo de edad. Argentina, Chile y Uruguay, 1990-2010



Nota: para Argentina 1990 es AMBA.

Fuente: procesamiento de las Encuestas de hogares de los países considerados (EPH, ECH, CASEN).

En Argentina y en Uruguay, mientras hacia 1995 alrededor de 30 y 40% de las mujeres entre 20 y 24 años que conviven en pareja lo hacen en el marco de una unión libre, esta proporción ascendió a más de 80% quince años más tarde. En Chile, el ascenso es igualmente vertiginoso, pero alcanzando niveles algo más bajos, en torno a 70%.

Asimismo, para una importante fracción de individuos, la unión libre deja de ser una etapa prematrimonial para convertirse en una opción de más largo plazo o incluso permanente, como lo expresa la incidencia de uniones entre la población adulta. El crecimiento de quienes se encuentran en uniones libres entre la población de 25 a 39 años ha sido también sustantivo. Hacia el cambio de década, entre 40 y 60% de las mujeres en unión, tanto en Argentina como en Uruguay, se encuentran en una relación consensual en lugar de matrimonial. En Chile, si bien la tendencia es similar, la incidencia de la unión libre es también algo más reducida en todos los grupos etarios en comparación con Argentina y Uruguay.

Las uniones libres a edades adultas no solo incluyen a quienes prolongan la convivencia o eligen esta modalidad de unión de manera estable, sino también a quienes inician nuevas relaciones a posteriori de una disolución conyugal. Esto es, en un contexto de mayor inestabilidad conyugal, la formación de nuevas parejas y uniones post separación o divorcio ocurre con frecuencia por la vía de la unión libre. Como la información no permite discriminar si se trata de la primera unión, ni conocer su duración, no es posible evaluar cuál es la incidencia de las uniones libres estables o duraderas y de las uniones post ruptura. Es factible que parte de las mujeres que pertenecen a los grupos de edad adulta hayan pasado por un divorcio o separación previa y opten por la consensualidad. Este era un grupo específico que tenía un peso importante en el total de las uniones libres, antes que estas se volvieran una forma de unión conyugal más popular que el matrimonio entre las nuevas generaciones (Filgueira, 1996; Filgueira y Peri, 1993).

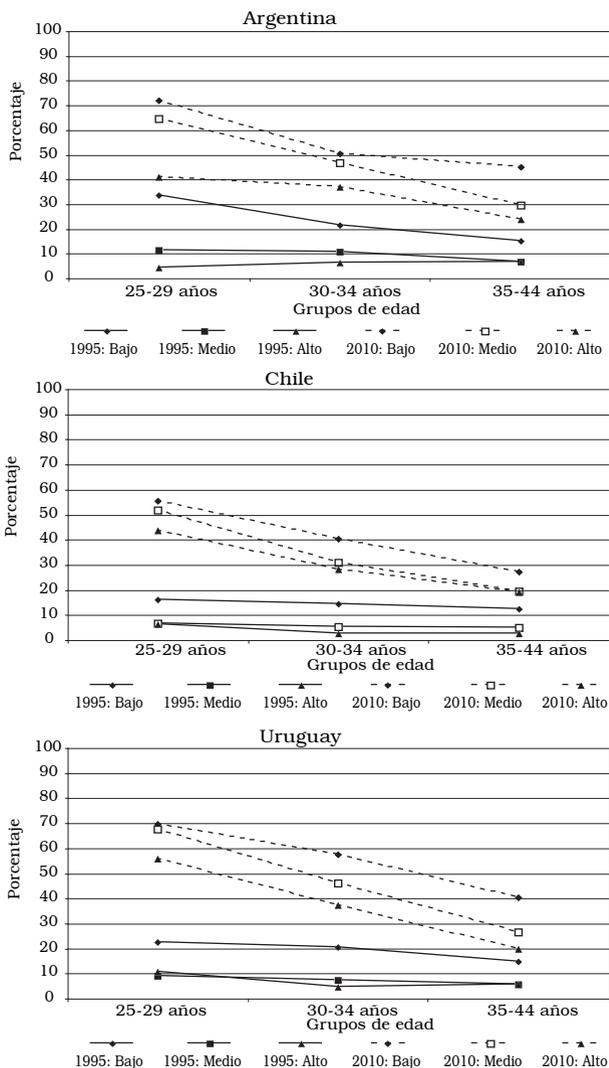
De hecho, con excepción de Uruguay, en Argentina y en Chile la legislación del divorcio es relativamente reciente, por lo que en muchos casos la unión libre constituía la única modalidad para la convivencia de la pareja luego de una ruptura conyugal.⁸ Con ello exceptuamos a quienes procesaban su divorcio o segundas nupcias en otros países, aunque suponemos que su magnitud es poco relevante, por tratarse de una alternativa tanto costosa, por los recursos económicos necesari-

8 La primera ley de divorcio en Uruguay data de 1907. En Argentina el divorcio civil fue posible a partir de 1987 y en Chile a partir de 2004.

rios para obtenerlo, como compleja, por el acceso a la información de los trámites y procedimientos necesarios para su implementación.

Las uniones libres se han incrementado entre las mujeres de todos los niveles educativos (gráfico 5), aunque también con ritmos diferenciales. El patrón es muy similar en cada uno de los países: las uniones libres son más frecuentes a menor nivel educativo, cualquiera sea el grupo de edad y cualquiera sea el año considerado. Sin embargo, en los últimos años se advierte una tendencia hacia una convergencia en las preferencias de la unión consensual por sobre el matrimonio en las mujeres de diferente nivel educativo. En consecuencia, las brechas entre unas y otras en lo que refiere a la elección de modalidades de vínculos conyugales se han ido reduciendo. Llama la atención el crecimiento que experimenta la unión consensual entre las mujeres que culminaron estudios terciarios (nivel alto). A mediados de la década de los noventa la unión libre era marginal en este grupo educativo, solo entre 5 y 10% de las mujeres de 25 a 29 años convivía sin casarse en los países del Cono Sur, quince años más tarde ese valor supera el 40% en Argentina y Chile y el 50% en Uruguay.

Gráfico 5. Porcentaje de mujeres en unión consensual entre el total de mujeres en unión conyugal (consensual o matrimonial) por grupo de edad y nivel de instrucción.* Argentina, Chile, y Uruguay, circa 1995 y 2010



* Bajo = Secundaria incompleta y menos.

Medio = Secundaria completa y Superior incompleta.

Alto = Superior completo.

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010.

Uruguay: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010.

Chile: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

En suma, puede decirse que las uniones consensuales se volvieron en un lapso menor a dos décadas en la opción conyugal más popular entre las nuevas generaciones, desplazando al matrimonio como forma de inicio de las uniones. Ese cambio permeó a todos los sectores educativos y a pesar de que es un fenómeno especialmente apreciable entre los más jóvenes, la consensualidad es una práctica conyugal que parece instalada a todas las edades.

Matrimonios, uniones y procreación

La importancia de las uniones libres como eje organizador de la vida familiar emerge no solo de la asiduidad con que las parejas, más allá de su situación social, optan por esa modalidad de unión, sino también porque es progresivamente aceptada como contexto de crianza de los hijos. Fuera de que parece evidente que las uniones libres pueden verse como un período de prueba para la toma de decisiones matrimoniales, su persistente aumento en todas las edades le otorga entidad propia como contexto familiar apropiado para la reproducción.

En la década de los ochenta entre 25 y 30% de los nacimientos de Argentina, Chile y Uruguay ocurrían fuera del contexto de un matrimonio, proporción que ascendió sostenidamente alcanzando a 50-55% hacia el inicio del presente siglo. Lejos de estabilizarse, esta tendencia continúa en aumento como lo indican los valores para Chile que alcanzan al 68% hacia comienzos del siglo XXI (Salinas, 2010) y 60% en Uruguay. Estos valores tienen magnitudes similares o incluso superan la incidencia de los nacimientos no matrimoniales en diversos países de la región, caracterizados por una fuerte tradición de uniones libres (Castro y Martín 2002 y Castro, Martín y Puga, 2008).

Este incremento de los nacimientos no matrimoniales, que es principalmente el resultado del aumento de nacimientos en el marco de uniones libres, evidencia que el matrimonio perdió su primacía como único entorno socialmente reconocido para la reproducción y crianza de hijos. En un contexto de mayor reconocimiento y aceptación social de las uniones libres, sumado a la expansión de su protección legal, se puede anticipar que las motivaciones para contraer matrimonio también se modifiquen y que lejos de preceder a la convivencia y a la procreación pasen a ser una transición que ocurra en cualquier momento en la trayectoria de la pareja y la familia.

En un estudio reciente basado en datos para Argentina, Binstock (2010) destaca los cambios en el contexto conyugal de la transición al primer hijo mostrando la importancia que adquiere entre genera-

ciones más jóvenes la concepción y nacimiento del primer hijo en el marco de uniones libres. Asimismo, Laplante y Street (2009) indican que el nacimiento de un hijo en el marco de una convivencia no incrementa el riesgo de legalizar dicha unión, al menos en un corto plazo.

Estas transformaciones en el contexto en que las parejas conciben y tienen a sus hijos no han sido acompañadas por cambios significativos en el calendario reproductivo de las mujeres. Así en Chile y Uruguay, la edad media al primer hijo se sitúa alrededor de los 23 años y se ha mantenido estable durante las últimas décadas (Larrañaga, 2006; Varela *et al.*, 2008). En Argentina, la información disponible se refiere a la edad media a la fecundidad, que también se ha mantenido estable alrededor de los 28 años durante las últimas cinco décadas (INDEC, 2004).⁹ Esta tendencia a la estabilidad en el calendario reproductivo también se ha observado en los distintos países de la región (Heaton *et al.* 2002). Cabe destacar, sin embargo, que los países del Cono Sur presentan edades más tardías al inicio de la reproducción con relación al resto de América Latina.

Sin embargo, los promedios nacionales resultan de la combinación de tendencias que difieren según el nivel alcanzado en el sistema educativo y al que podemos tomar como un indicador de pertenencia social de las mujeres. En los tres países, las mujeres menos educadas experimentan la transición a la maternidad a edades más tempranas comparadas con sus pares más educadas (Larrañaga, 2006; Varela *et al.*, 2008). En el caso de Uruguay el rezago del calendario reproductivo entre las mujeres más educadas está bien documentado y puede verse como una tendencia firme (Varela *et al.*, 2008; Videgain, 2006; Cabella, 2008). Los estudios recientes para Argentina sugieren un patrón similar (Binstock, 2010). Estos resultados son consistentes con pautas observadas para otros países de la región (Rosero-Bixby, Castro y Martín y Martín-García, 2009).

En suma, se puede afirmar que en todos los sectores sociales hay una tendencia común a preferir la unión libre como forma de entrada a la vida conyugal. Las uniones consensuales se han transformado en el denominador común de la vida en pareja y de la vida reproductiva para las nuevas generaciones. Sin embargo, no se puede decir lo mismo respecto a la edad a la que ocurren los eventos, que se reafirma como un

9 Para el caso de Argentina, Binstock (2010) encuentra que algo menos de una cada tres mujeres tiene su hijo antes de cumplir los 22 años, proporción que se ha mantenido estable desde la cohorte que comprende a las mujeres nacidas en la década de los sesenta hasta la de los ochenta.

fuerte indicador de divergencia social en lo que atañe a las decisiones familiares.

Uniones libres en el Cono Sur: ¿es adecuada la distinción entre uniones modernas y tradicionales?

La coexistencia de la unión libre con el matrimonio ha sido históricamente la marca distintiva del sistema matrimonial latinoamericano. Sin embargo, los países del Cono Sur se han diferenciado del resto del continente por un patrón caracterizado por una mayor importancia del matrimonio. En estos países, la primacía del casamiento legal se impuso a lo largo del siglo XX, dejando un margen de presencia menor, pero persistente, a las uniones consensuales. En las últimas décadas del siglo pasado y con notable pujanza desde mediados de los años ochenta e inicios de los noventa, la unión libre comenzó a expandirse, al punto de desplazar al matrimonio como forma de entrada a la vida conyugal, y cada vez más como alternativa durable de convivencia. Mientras que antes la unión libre constituía la excepción, en el sentido que contradecía la norma, hoy ocurre lo contrario: el matrimonio es un fenómeno raro, solo una pequeña parte de las uniones que se inician lo hacen por la vía del casamiento directo.

El crecimiento de la cohabitación desde fines de los años sesenta en los países de Europa noroccidental se asoció a los sectores de jóvenes con nivel educativo alto. La eclosión de este tipo de unión, primero como preludio al matrimonio, luego como opción conyugal estable, rompió con el modelo de matrimonio universal que caracterizó a estos países durante un largo período histórico (Kiernan, 2001; Trost, 1978). La progresiva sustitución del matrimonio por las uniones libres, junto con el aumento del divorcio, entre otros cambios familiares, forma parte de uno de los rasgos que definen el proceso conocido como la segunda transición demográfica. Respecto al sentido social de la cohabitación —como se ha denominado en estos países a las uniones libres—, hay consenso en entenderla como la expresión de una fuerte valoración de la autonomía individual, la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de autoridad impuesta sobre el curso de vida individual (Lesthaeghe, 1995; Van de Kaa, 1987).

El creciente conocimiento y evidencia sobre la expansión de las uniones libres en los países del Cono Sur no ha sido acompañado por estudios de gran escala que busquen indagar sobre las distintas motivaciones y significados que los individuos le confieren en los distintos contextos y en el transcurso del ciclo vital. La información de

esta naturaleza es escasa, limitada a poblaciones muy específicas y generalmente se trata de estudios a pequeña escala.¹⁰ La carencia de información sobre el significado del crecimiento de las uniones libres en el Cono Sur es un escollo a la hora de interpretar este fenómeno social. ¿Deberíamos entender su crecimiento como el reflejo de lo ocurrido en los países desarrollados? Es decir, ¿como la emergencia de un nuevo modelo de relaciones conyugales, basado en la autonomía individual, la satisfacción personal y el rechazo a la regulación institucional?; ¿como la manifestación local de vínculos conyugales propios de la segunda transición demográfica?. ¿O se trata de la expansión de un tipo de unión que ya tenía un cierto arraigo histórico en estos países? Esta vía de explicación nos conduce a interpretar su aumento como la desestigmatización de una práctica conyugal que se asoció sistemáticamente con los sectores más pobres de las sociedades del Cono Sur. También nos induce a preguntarnos cuáles fueron los procesos sociales que incidieron en esta nueva forma de valoración de las uniones libres.

Los estudios centrados en la composición social de las uniones libres suelen asociar su significado con la pertenencia social de las personas. En este sentido, es común que se hable de la coexistencia de uniones libres tradicionales con uniones libres modernas. Las primeras estarían representadas por los sectores que históricamente adoptaron la unión libre, es decir las parejas de sectores populares urbanos y la población rural, mientras que las uniones libres modernas serían la expresión de una nueva concepción del vínculo conyugal adoptada por los jóvenes de los estratos más acomodados (Filgueira, 1996; Quilodrán, 2001). De esta manera, se equipara las motivaciones y actitudes en la elección de uniones libres entre los sectores sociales más educados al modelo de cohabitación que surge en Europa y en Estados Unidos en las últimas décadas.

Fuera de que la distinción resulta intuitiva y quizás se adecue a los países en los que el modelo dual ha sido la norma histórica, en el caso del Cono Sur su pertinencia no resulta tan obvia. Si bien es cierto que las uniones libres fueron tradicionalmente más frecuen-

10 Un ejemplo reciente de este tipo de estudios es el realizado por Viviana Salinas en una maternidad pública de Santiago. Este trabajo recoge entrevistas en profundidad a mujeres que dieron a luz en esa maternidad, y se focaliza en el significado de la unión libre y en el proceso que llevó a las mujeres a tener sus hijos en el marco de uniones no legalizadas (Salinas, 2010). El trabajo aporta información relevante, pero tiene la limitación de que se circunscribe a una población muy seleccionada. Otros son los trabajos de López, Findling y Federico (2000a y 2000b) quienes examinan las motivaciones y expectativas de parejas convivientes de clase media en el área metropolitana de Buenos Aires.

tes entre los estratos populares, también es cierto que aun dentro de estos sectores constituían una porción minoritaria de las parejas. De acuerdo a los datos presentados en la sección anterior, su crecimiento entre los jóvenes y adultos jóvenes con nivel educativo bajo ha sido muy importante, menor que el correspondiente a los sectores con más nivel de instrucción, pero se duplicó en el lapso de quince años. ¿Podemos interpretar ese crecimiento como el mero aumento de las parejas jóvenes que responden al modelo de unión libre tradicional? ¿No deberíamos cuestionarnos en qué medida el aumento de la unión libre en estos sectores responde a motivaciones diferentes a las que dieron origen a la noción de unión libre tradicional?

Las nuevas generaciones, sea cual sea su extracción social, rompen con los patrones más rígidos de las carreras conyugales de las generaciones que las precedieron. En este sentido podemos decir que al menos desde el punto de vista de las formas, a partir de la década de los ochenta las parejas jóvenes impusieron un estilo «moderno» a sus elecciones relativas a las formas de convivencia; moderno en el sentido de que hay una ruptura. Quizás sea necesario encontrar términos más adecuados para definir estas nuevas formas conyugales. La dicotomía moderno-tradicional resulta insuficiente para describir la creciente complejidad de estilos de vida conyugales que gana espacios en los países del Cono Sur.

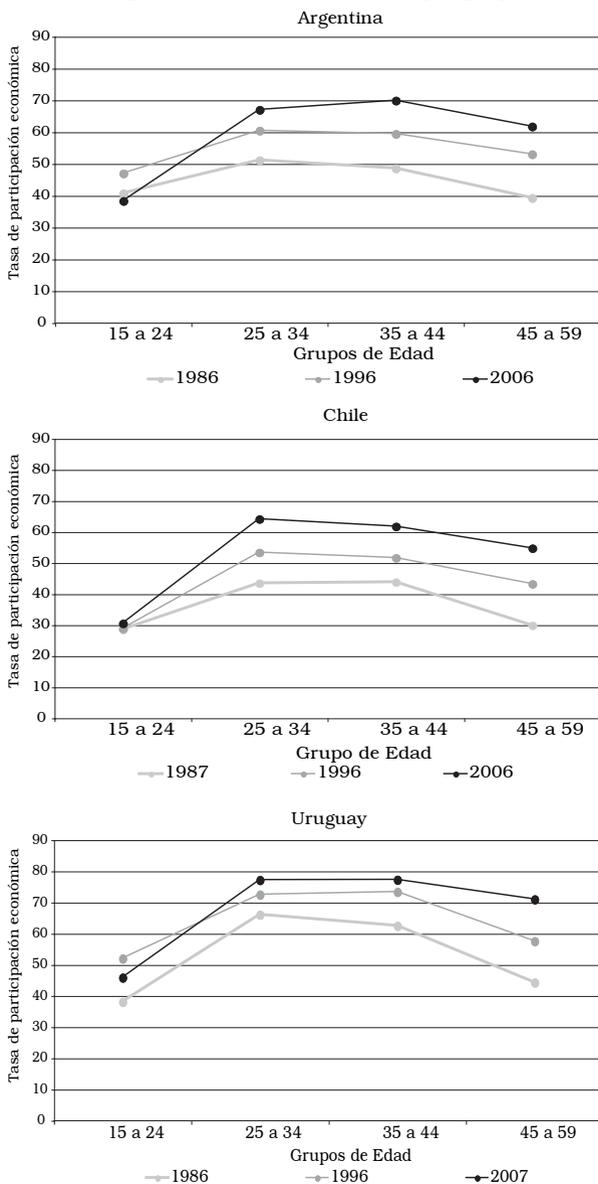
Anexo

Tabla A1. Distribución de la población femenina de 15 años y más según máximo nivel de instrucción alcanzado, por país, circa 1995 y 2010

<i>Nivel educativo</i>	<i>Año</i>	
	<i>circa 1995</i>	<i>circa 2010</i>
<i>Argentina</i>		
Secundaria incompleta o menos	64,1	48,5
Secundaria completa	16,9	20,2
Superior incompleta	10,0	14,7
Superior completa	9,0	16,6
<i>Chile</i>		
Secundaria incompleta o menos	65,4	48,8
Secundaria completa	22,8	29,6
Superior incompleta	5,0	9,2
Superior completa	6,8	12,4
<i>Uruguay</i>		
Secundaria incompleta o menos	76,3	68,2
Secundaria completa	10,0	11,3
Superior incompleta	6,6	10,0
Superior completa	7,1	10,5

Fuentes: *Argentina*: elaboración propia con base en la EPH-INDEC. Total aglomerados urbanos. 1995 y 2010. *Uruguay*: elaboración propia con base en la ECH-INE. País urbano. 1995 y 2010. *Chile*: elaboración propia con base en la encuesta Casen. Total país. 1992 y 2009.

Gráfico A1. Participación económica femenina por grupo de edad y país



Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Unidad de Estadísticas Sociales.

Bibliografía

- Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín (1979) *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Binstock, Georgina (2004) «Cambios en las pautas de formación y disolución de la familia entre las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires», en *Población de Buenos Aires*, Buenos Aires, Dirección General de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires, n.º 1, pp. 8-15.
- (2010) «Tendencias sobre la convivencia, matrimonio y maternidad en áreas urbanas de Argentina», en *Revista Latinoamericana de Población*, ALAP, año 3, n.º 6, pp. 129-146.
- Castro Martín, Teresa (2002) «Consensual unions in Latin America: persistence of a dual nuptiality system», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 33, n.º 1, pp. 35-55.
- Castro, Teresa; Martín, Teresa y Puga González, Dolores (2008) «Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género», ponencia presentada en la III Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina, 4 al 6 de septiembre.
- Cabella, Wanda; Peri, Andrés y Street, Constanza (2005) «¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica», en Torrado, Susana (coord.), *Trayectorias nupciales, familias ocultas*, Buenos Aires entresiglos.
- Cabella, Wanda (2008) «Dissoluções e formação de novas uniões: uma análise demográfica das tendências recentes no Uruguai», en *Textos NEPO*, Universidade Estadual de Campinas, vol. 56, pp. 11-238.
- (2009) «Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 24, n.º 2, pp. 389-427.
- Cerrutti, Marcela y Binstock, Georgina (2009) *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Serie Políticas Sociales n.º 147, Santiago de Chile, CEPAL.
- Chakiel, Juan (2004) «La transición de la fecundidad en América Latina (1950-2000)», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 41, julio-setiembre, pp. 9-58.
- y Susana Schkolnik (1992) «La transición de la fecundidad en América Latina», en *Notas de Población*, Santiago de Chile, CELADE, n.º 55, pp. 161-192.
- De Vos, Susan (s.f.) *Nuptiality in Latin America: The View of a Sociologist and Family Demographer*, CDE Working Paper vol. 98 n.º 21, Center for Demography and Ecology, University of Wisconsin-Madison.
- Filgueira, Carlos (1996) *Sobre revoluciones ocultas. La familia en el Uruguay*, Montevideo, CEPAL.
- Filgueira, Carlos y Peri, Andrés (1993) «Transformaciones recientes de la familia uruguaya: cambios coyunturales y estructurales», en *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, CEPAL.
- García, Brígida y Rojas, Olga (2002) «Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina», en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, n.º 32, abril-junio, pp. 12-31.
- Heaton, Tim, Forste, Renata y Otterstrom, Sam (2002) «Family transitions in Latin America: first intercourse, first union and first birth», en *International Journal of Population Geography*, vol. 8, n.º 1, pp. 1-15.
- Herrera, Soledad y Valenzuela, Eduardo (2006) «Matrimonios, separaciones y convivencias», en Valenzuela, Julio, Tironi, Eugenio y Scully, Timothy (ed.), *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*, Santiago, Taurus.

- INDEC (2004) *Estimaciones y proyecciones de población. Total del país 1950-2015*, Serie Análisis Demográfico n.º 30, Buenos Aires, INDEC.
- Kiernan, Kathleen (2001) «The rise of cohabitation and childbearing outside marriage in Western Europe», en *International Journal of Law, Policy and the Family*, Oxford, Oxford University Press, n.º 15, pp. 1-21.
- Laplante, Benoit y Street, Constanza (2009) «Los tipos de unión consensual en Argentina entre 1995 y 2003. Una aproximación biográfica», en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 24, n.º 2, pp. 351-387.
- Larrañaga, Osvaldo (s/f) «Fertilidad en Chile 1960-2003», mimeo, Departamento de Economía, Universidad de Chile.
- (2006) «Comportamientos reproductivos y fertilidad, 1960-2003», en Valenzuela, Julio Samuel; Tironi, Eugenio y Scully, Timothy (ed.), *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*, Santiago, Taurus.
- Lesthaeghe, Ron (1995) «The Second Demographic Transition in Western Countries: An interpretation», en Oppenheim, Karen y Jensen, An-Magritt (ed.), *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Serie International Studies in Demography, Oxford, Clarendon Press.
- López, Elsa; Findling, Liliana y Federico, Andrea (2000a) «Nuevas modalidades de la formación de parejas y familias en Buenos Aires: la cohabitación en sectores medios», en Domínguez Mon; Ana; Federico; Andrea; Findling, Liliana y Mendes Diz, Ana (comps.), *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Dunken.
- (2000b) «¿Casarse o no casarse? Imágenes sobre la formación de familias», en *Sociedad*, n.º 16, pp. 153-173.
- Naciones Unidas (1997) «Statistical Yearbook 1997. Historical supplement», en <<http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dybh.htm>>, último acceso 8 de agosto de 2011.
- (2009) «Statistical Yearbook 2009», en <<http://unstats.un.org/>>, último acceso 8 de agosto de 2011.
- Pantelides, Edith Alejandra (2006) *La transición de la fecundidad en la Argentina 1869-1947*, Cuadernos del CENEP n.º 54, Buenos Aires, CENEP.
- Pellegrino, Adela (2010) *La población de Uruguay. Breve caracterización demográfica*, Montevideo, UNFPA.
- (1997) «Vida conyugal y fecundidad en la sociedad uruguaya del siglo XX: una visión desde la demografía», en Barrán, José Pedro; Caetano, Gerardo y Porzecanski, Teresa, *Historias de la vida privada en Uruguay*, Montevideo, Taurus.
- Quilodrán, Julieta (2001) «L'union libre latinoamericaine a t-elle changée de nature?», trabajo presentado en la XXIV Conferencia General de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP), Salvador de Bahía, Brasil.
- (2003) «La familia, referentes en transición», en *Papeles de Población*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, año 9, n.º 37, pp. 51-82.
- (2008) «¿Un modelo de nupcialidad post transicional en América latina?», trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina, 24 al 26 de septiembre.
- Rial, Juan (1983) *Población y desarrollo en un pequeño país: Uruguay 1830-1930*, Montevideo, CIESU-ACALI.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2005) *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, Serie Población y Desarrollo 57, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rosero-Bixby, Luis; Castro, Teresa y Martín, Teresa (2009) «Is Latin America starting to retreat from early and universal childbearing?», en *Demographic Re-*

- search, Rostock-Alemania, Max Planck Institute for Demographic Research, vol. 20, Art. 9, pp. 169-194.
- Salinas, Viviana (2010) «Estructuras familiares, actitudes y valores en Chile», trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, La Habana, Cuba, 16 al 19 de noviembre.
- Sana, Mariano (2001) «Diferentes fenómenos, diferentes narrativas. La segunda transición demográfica y el caso argentino», en AEPA, *V Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Buenos Aires, AEPA.
- Schkolnik, Susana y Pantelides, Edith Alejandra (1974) «Los cambios en la composición de la población» en Recchini de Lattes, Zulema y Lattes, Alfredo (comp.), *La población de Argentina*, Buenos Aires, INDEC.
- Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Trost, Jan (1978) «A renewed social institution, non marital cohabitation», en *Acta Sociologica*, vol. 21, n.º 4, pp. 303-315.
- Van De Kaa, Dirk (1987) «Europe's Second Demographic Transition», en *Population Bulletin*, Nueva York, Population Reference Bureau, vol. 42, n.º 1, pp. 3-59.
- Varela Petito, Carmen; Pollero, Raquel y Fostik, Ana (2008) «La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo», en Varela Petito, Carmen (coord.), *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- Videgain, Ana Karina (2006) «Análisis de los cambios en la transición a la adultez en mujeres de distintas cohortes en contexto de cambios sociales en el Uruguay contemporáneo», Tesis presentada para obtener la maestría en Demografía, México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Sociales.
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa (1994) «Viviendo en familia: ayer y hoy», en Wainerman, Catalina (comp.), *Vivir en familia*, Buenos Aires, UNICEF, Losada.